PROTOCOLO UNIFICADO DE ACTUACIÓN TELEMÁTICA CURSO 2021-2022



ÍNDICE

PROTOCOLO UNIFICADO DE ACTUACIÓN TELEMÁTICA CURSO 2021-2022

- A) Situación de docencia presencial ajustada al protocolo COVID del Centro
- 1. Uso de los recursos propios del Centro para el alumnado y profesorado
- 2. Uso de los recursos propios del alumnado y del profesorado:
- 3. Brecha Digital
- B) Situación excepcional con docencia telemática
- 1. Atención al alumnado vulnerable
- 2. Alumnado en aislamiento o cuarentena por un periodo de tiempo determinado
- 3. Confinamiento total del Centro

ANEXOS:

- DISTRIBUCIÓN HORARIA PARA VIDEOCONFERENCIAS EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- RÚBRICA EVALUACIÓN EDUCACIÓN INFANTIL
- RÚBRICA EVALUACIÓN EDUCACIÓN PRIMARIA

PROTOCOLO UNIFICADO DE ACTUACIÓN TELEMÁTICA CURSO 2020-2021

A) Situación de docencia presencial ajustada al protocolo COVID del Centro:

1. Uso de los recursos propios del Centro para el alumnado y profesorado:

- Pizarras digitales
- Pantallas interactivas
- Ordenadores portátiles y tablets disponibles en el aula de informática y previa petición a la persona coordinadora del Plan de Actuación Digital (TDE).
- Se incluirán en el presupuesto general del Centro los posibles gastos de mantenimiento y adquisición de equipos tecnológicos.

2. Uso de los recursos propios del alumnado y del profesorado:

- Alumnado:
 - Aportación de tablets o móviles para la realización de determinadas tareas en el aula, previamente establecidas por el profesorado correspondiente, bajo su indicación expresa y atendiendo a las siguientes normas:
 - ✓ Sólo será de uso para la actividad/tarea asignada.
 - ✓ No podrá usarse fuera del aula para otros fines.
 - ✓ Será responsabilidad del alumnado su buen uso en el Centro.
 - ✓ Recomendación de este uso solo en el 3º ciclo de educación primaria.
 - o Realización de tareas en casa:
 - ✓ Se usará la plataforma del Centro para el envío y recepción de las tareas, así como a través de SÉNECA-PASEN. No se llevarán tareas en formato papel (cuaderno, fichas, etc.) para volver a traer al Centro; solo serán de envío, en su caso, y la recepción por vía telemática en la forma descrita.

- Profesorado:

 El profesorado podrá utilizar sus propios recursos (portátil, tablet, etc.) si así lo desea para el desarrollo de su labor docente en el Centro.

- El Centro, a través de la persona coordinadora del TDE facilitará, en la medida de sus posibilidades, los recursos necesarios para que el profesorado pueda llevar a cabo su labor docente en el Centro.
- Los dispositivos asignados al profesorado serán en forma de préstamo y registrados por la persona coordinadora del TDE en un registro destinado a ello.
- El profesorado podrá sacar del Centro el dispositivo asignado para su uso profesional en casa asumiendo su responsabilidad en cuanto a su buen uso y mantenimiento. Si existiera desperfecto, rotura o pérdida del mismo, el profesorado correspondiente asumirá los gastos.
- o El profesorado devolverá el dispositivo o recurso el último día de cada curso escolar y dejará registro de ello.
- Cada curso escolar se asignarán de nuevo los dispositivos según lo recogido en este documento siendo de aplicación para todo el profesorado independientemente de su situación administrativa en el Centro (provisional, defintiva...). Si es posible se volverá a dar el mismo dispositivo a la misma persona a comienzos de curso en caso de ser definitiva o continua en el Centro, pero siempre bajo el control y supervisión de la persona coordinadora el Plan de TDE.
- El profesorado no podrá cambiar los ordenadores de las clases ni adquirir ningún otro recurso o dispositivo sin petición, supervisión o control de la persona coordinadora del Plan de TDE.

3. Brecha Digital:

- El Centro dispondrá, en función de sus posibilidades, los recursos/dispositivos necesarios para que no exista brecha digital entre el profesorado y el alumnado.
- Se incluirá en el presupuesto general del Centro los gastos posibles en cuanto a nueva dotación de equipos tecnológicos para paliar la posible brecha digital entre el alumnado y profesorado.
- El reparto de dispositivos al alumnado se hará atendiendo a un registro de compromiso firmado por el responsable del alumno/a con la necesidad, en forma de préstamo y con la obligatoria devolución al finalizar el curso.

B) Situación excepcional con docencia telemática:

1. Atención al alumnado vulnerable: Será alumnado vulnerable todo aquel que aporte informe médico con la indicación explícita por parte del pediatra del sistema de salud pública sobre la consideración de ser alumnado de riesgo y la conveniencia, por tanto, de la no asistencia a las clases presenciales.

El horario para la atención a este alumnado se adaptará según el número del mismo en el Centro y la disponibilidad del profesorado de refuerzo COVID atendiendo de forma general a las siguientes pautas:

- a) <u>Alumnado de Infantil</u>: el profesorado tutor podrá facilitar a las familias pautas de forma general a través de la plataforma u otros medios telemáticos usados por el Centro. Podrá ser apoyado por el profesorado de refuerzo COVID según el número de alumnado o necesidades del mismo.
- b) Alumnado de Primaria:
 - 1. El profesorado de refuerzo COVID asignado seguirá el horario de clase del alumnado.
 - 2. Se realizará conexión con el alumnado por videoconferencia al menos tres veces por semana para explicaciones, aclaraciones y supervisión de tareas en coordinación con el tutor/a de referencia.
 - 3. Se atenderá de forma telemática y semanal prioritariamente las asignaturas instrumentales (lengua, matemáticas e inglés). Las tareas para el resto de materias serán enviadas y recepcionadas mediante la plataforma telemática de uso por el Centro e igualmente apoyadas por el profesorado de refuerzo COVID (aclaraciones, dudas, etc.).
 - 4. Se aplicarán los mismos criterios de evaluación que para el resto del alumnado con las adaptaciones necesarias dada la situación de clases telemáticas:
 - Evaluación tareas diarias con plazos de entregas igual que para el resto del alumnado de su clase a través de la plataforma del Centro (Google Classroom).
 - o Pruebas escritas (exámenes, controles...) mediante el envío previo por la plataforma del Centro y realización de las mismas el mismo día y en tiempo real que el resto de su clase, bajo la supervisión del profesorado asignado
 - Pruebas orales.
 - o Google form, etc.

2. Alumnado en aislamiento o cuarentena por un periodo determinado:

- Si el aislamiento o cuarentena es menor a 10 días el alumnado será atendido por el profesorado correspondiente bajo la coordinación del tutor/a para el envío de las tareas por la plataforma.
- Si el aislamiento o cuarentena es <u>de 10 días o más</u> se aplicarán los mismos criterios que para el alumnado vulnerable mientras dure el aislamiento o la cuarentena.
- **3.** Confinamiento total del Centro: en caso de cierre total del Centro se seguirán los siguientes criterios generales ya contemplados por el claustro el pasado 1 de junio de 2020 como protocolo de actuación pedagógica y organizativa para clases no presenciales y su inclusión en el Plan de Centro curso 2020-2021, en caso de un nuevo confinamiento:

Unificación de plataforma telemática por ciclos o a nivel de Centro.
Selección de contenidos a impartir de forma no presencial.
Definición del tipo de tareas.
Libros de texto en casa.
Horario establecido desde jefatura de estudios.
Vídeoconferencias con el alumnado.
Vídeoconferencias con las familias (tutorías).
Vídeos tutoriales explicativos.
Control cantidad y tipo de tareas.

De forma concreta y atendiendo a las Instrucciones del 6 de julio relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020-2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19, se seguirán los siguientes criterios en caso de docencia no presencial:

PROTOCOLO UNIFICADO DE ACTUACIÓN TELEMÁTICA CURSO 2021-2022

	EDUCACIÓN INFANTIL								
MATERIAS	PLATAFORMAS	CARGA HORARIA DOCENTE Y	HORARIO	HORARIO ATENCIÓN					
		TIEMPO DE ENSEÑANZA	ALUMNADO	FAMILIAS					
TODAS	CLASSDOJO	Horario Lectivo	Horario Lectivo según	El mismo que en situación de clases					
	SÉNECA-PASEN	(De 9:00 a 14:00 horas)	su horario de clase	presenciales por videoconferencia:					
	EMAIL (casos puntuales y se usará el corporativo		(De 9:00 a 14:00 horas)	Lunes de 16:00 a 17:00 horas.					
	del Centro como único:	Conexión con el alumnado a través del							
	xxxx.xxxx@colegiovicentealeixandremarbella.com)	envío y recepción de vídeos explicativos		Dada la situación de excepcionalidad,					
		y las tareas diarias por la plataforma		cada tutor/a podrá adaptar este horario					
		correspondiente.		en función de las necesidades de las					
				familias previo acuerdo entre las partes					
				y de forma puntual.					

PRIORIZACIÓN CONTENIDOS	TAREAS GLOBALES Y	ESTRATEGIAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
	TEMPORALIZACIÓN	METODOLÓGICAS		
Se disminuirán los contenidos de carácter oral y de	✓ Más lúdicas y teniendo en cuenta el estado	✓ Aprendizaje basado en	✓ Evidencias de los trabajos	
contexto propios del aula (asambleas, hábitos,	emocional y de salud del alumnado	proyectos (ABP)	recepcionados a través de la	
rutinas, sociales, etc)	✓ Más competenciales	✓ Desarrollo de la	plataforma correspondiente	
	✓ Menos académicas y sistemáticas	compresión lectora, la	(evaluación continua).	
	✓ Más adaptadas a las situaciones familiares	expresión y la	✓ Vídeos del alumnado.	
	✓ Más globalizadas y en menos cantidad	comunicación oral y	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
	✓ Uso de los libros de texto y licencias	escrita		
	digitales	✓ Aprendizaje basado en	Criterios cualitativos según la <u>rúbrica</u>	
		la investigación (ABI)	aplicada en la 3ª evaluación del curso 2019-	
	TEMPORIZACIÓN DE LAS TAREAS:	✓ Aprendizaje	<u>2020</u> (ANEXO): Poco	
	✓ Diarias: previas a la tarea final de la semana	cooperativo	Regular	
	✓ Semanales: tarea final	✓ Actividades lúdicas o	Adecuado	
		juegos (Gamificación)	Bueno	
		,	Excelente	

EDUCACIÓN PRIMARIA

VIDEOCONFERENCIAS - NORMAS DE USO (el porcentaje de aplicación podrá ser susceptible de modificación tras la revisión de su puesta en marcha o a criterio del profesorado correspondiente de ciclo, especialidad, ...):

- 1º CICLO: Ocuparán el 40% del horario lectivo semanal de cada materia.
- 2º y 3º CICLO: Ocuparán el 50% del horario lectivo semanal de cada materia.
- Cada tutor/a con su equipo docente podrá <u>reagrupar las materias y/o en tramos previamente elegidos e informados al alumnado y sus familias dentro de su horario de clase</u>, para un mejor aprovechamiento de las sesiones, sobre todo en aquellas materias cuya carga horaria por videoconferencia queda reducida a menos de 1 hora a la semana o menos.
- Se usarán para explicaciones, aclaración de dudas, corrección de tareas, pruebas orales, según corresponda.
- No podrán superar más de <u>1 hora y media diaria de conexión en el 1º ciclo y de 2 horas en el 2º y 3º ciclo.</u>
- El <u>alumnado actuará sólo en la participación de la videoconferencia, sin intervención familiar.</u>
- Podrán hacerse con el grupo en su totalidad, por pequeños grupos o individual según el tipo de tarea o actividad.

PRIORIZACIÓN CONTENIDOS: De forma general se priorizarán los contenidos más conceptuales, competenciales y de carácter práctico adaptando los temas de los libros de texto según lo contemplado en este documento para la realización de las tareas (coordinación docente – Instrucción 10/2020 de 15 de junio).

PLATAFORMAS	TAREAS GLOBALES Y TEMPORALIZACIÓN	HORARIO	HORARIO ATENCIÓN
		ALUMNADO	FAMILIAS
GOOGLE CLASSROOM SÉNECA-PASEN EMAIL (casos puntuales y se usará el corporativo del Centro como único: xxxx.xxxx@colegiovicentealeixandremarbella.com)	 ✓ Más lúdicas y teniendo en cuenta el estado emocional y de salud del alumnado ✓ Más competenciales ✓ Menos académicas y sistemáticas ✓ Más adaptadas a las situaciones familiares ✓ Más globalizadas y en menos cantidad ✓ Uso de los libros de texto y licencias digitales ✓ Aumento de la práctica de técnicas de estudio: resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, etc. TEMPORALIZACIÓN DE LAS TAREAS: ✓ Diarias: adaptadas al tiempo de conexión por videoconferencias y al horario lectivo de clase del alumnado ✓ Semanales: adaptadas al tiempo de conexión por videoconferencias y al horario lectivo de clase del alumnado 	Horario Lectivo según su horario de clase (De 9:00 a 14:00 horas)	El mismo que en situación de clases presenciales por videoconferencia: Lunes de 16:00 a 17:00 horas. Dada la situación de excepcionalidad, cada tutor/a podrá adaptar este horario en función de las necesidades de las familias previo acuerdo entre las partes y de forma puntual.

EDUCACIÓN PRIMARIA							
ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN						
 ✓ Aprendizaje basado en proyectos (ABP) ✓ Desarrollo de la compresión lectora, la expresión y la comunicación oral y escrita: cuentacuentos, lecturas grupales, recital de poesías, debates orales, etc. ✓ Aprendizaje basado en la investigación (ABI) ✓ Aprendizaje cooperativo y trabajos grupales ✓ Actividades lúdicas o juegos (Gamificación) 	 ✓ Evidencias de los trabajos recepcionados a través de la plataforma correspondiente (evaluación continua). ✓ Vídeos del alumnado. ✓ Pruebas orales por videoconferencia. 						
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN - CALIFICACIÓN						
	Según la <u>rúbrica aplicada en la 3ª evaluación del curso 2019-2020</u> (ANEXO):						
	En proceso: 4-3						
	Iniciado: 5-6						
	Medio: 7-8						
	Avanzado: 9-10						

ANEXO: DISTRIBUCIÓN HORARIA PARA VIDEOCONFERENCIAS EN EDUCACIÓN PRIMARIA

(Distribución horaria clases presenciales - Instrucción 8/2020, de 15 de junio)

ASIGNATURAS	1º CIO	CICLO 2º		CLO	3°	CICLO
	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Lengua	6h	6h	5h	5h	4h30min	4h30min
Matemáticas	5h	5h	5h	5h	4h30min	4h30min
Inglés	3h	3h	3h	3h	3h	3h
C. Sociales	1h30min	1h30min	1h30min	1h30min	1h30min	1h30min
C. Naturales	1h30min	1h30min	1h30min	1h30min	1h30min	1h30min
Háb.Vid.Sal	1h	1h	1h	30min	30min	30min
E. Física	2h	2h	2h	1h30min	1h30min	1h30min
Música	30min	1h	1h	1h	1h	1h
Plástica	1h	30 min	30 min	30min	30min	30min
Reli/VSC	1h	1h	1h	2h	2h	2h
_Francés	-	-	1h	1h	1h	1h
Educ. Ciudad.					1h	
Cult. Para. Dig.						1h
TOTAL LECTIVAS	22h30min	22h30min	22h30min	22h30min	22h30min	22h30min
RECREO	2h30min	2h30min	2h30min	2h30min	2h30min	2h30min
TOTAL	25h	25h	25h	25h	25h	25h

ASIGNATURAS	1º CI	CLO	2º CICLO		3º CICLO	
	1º	2°	3° 4°		5°	6°
Lengua	2h40min	2h40min	2h30min	2h30min	2h25min	2h25min
Matemáticas	2h	2h	2h30min	2h30min	2h25min	2h25min
Inglés	1h20min	1h20m	1h30min	1h30min	1h30min	1h30min
C. Sociales	2h	2h	2h	1h45min	1h45min	1h45min
C. Naturales (Háb.Vid.Sal.)						
E. Física	50min	50min	1h	45min	45min	45min
Música	12min	24min	30 min	30min	30min	30min
Plástica	24min	12 min	15 min	15min	15min	15min
Reli/VSC	24min	24min	30min	1h	1h	1h
Francés	-	-	30min	30min	30min	30min
Educ. Ciudad.					30min	
Cult. Para. Dig.						30 min
TOTAL LECTIVAS ON LINE	9h10min	9h10min	11h25min	11h25min	12h	12h

ANEXO: RÚBRICA EVALUACIÓN EDUCACIÓN INFANTIL

CATEGORÍAS	EXCELENTE	BUENO	ADECUADO	REGULAR	POCO
Entrega de tareas	Siempre	Generalmente	A veces	Casi nunca	Nunca
Contenidos	Todo hecho	Casi todo hecho	La mitad hecho	Solo algo hecho	Nada hecho
Corrección de las	Entrega tarea sin	Entrega la tarea con	Entrega la tarea	Entrega la tarea	No hay entrega
tareas	errores	algún pequeño error	aceptablemente	con muchos	
				errores	
Presentación de tareas y	Siempre cuida la	Generalmente cuida la	A veces cuida la	Nunca cuida la	No hay entrega
trabajos	presentación.	presentación	presentación	presentación	

ANEXO: RÚBRICA EVALUACIÓN EDUCACIÓN PRIMARIA

CATEGORÍAS	AVANZADO 10-9	MEDIO 8-7	INICIADO 6-5	EN PROCESO 4-3	NOTA
Entrega de tareas	Siempre	Generalmente	A veces	Nunca	
Contenidos	Todo hecho	Casi todo hecho	La mitad hecho	Solo algo hecho	
Corrección de las tareas	Entrega tarea sin errores	Entrega la tarea con algún pequeño error	Entrega la tarea aceptablemente	Entrega la tarea con muchos errores	
Presentaciónde tareas y trabajos	Siempre cuida la presentación.	Generalmente cuida la presentación	A veces cuida la presentación	Nunca cuida la presentación	
					MEDIA:

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE CEIP "VICENTE ALEIXANDRE